

Han sido nombrados beneficiados: De Toledo, D. Nicolás Reguera y Garcia, electo de Canarias; y para esta iglesia, D. Lope Martín, catedrático del Seminario conciliar de Las Palmas.

El día 30 se celebró en Bilbao Consejo de guerra, para ver la causa que se sigue a cuatro individuos que hicieron armas contra la Guardia civil en el punto llamado «La Cuadra», al querer robar en un estanco de aquel barrio.

El fiscal pide para uno de los procesados la última pena y cadena perpetua para los tres restantes.

Concertado para ayer un duelo entre dos conocidos periodistas de Sevilla, parece que a las tres de la madrugada fueron detenidos por la policía y conducidos al gobierno civil los duelistas y los padrinos.

Un suscriptor de Tarazona nos escribe lamentándose de la irregularidad con que recibe los números de nuestro periódico, especialmente los que tienen Hoja literaria.

También se queja de que no hay muchas veces en aquella administración tabaco ni sellos de correos.

El servicio de Comunicaciones está, como se ve, igual que el de Estancadas.

Segun despacho recibido esta mañana en los centros oficiales, ha sido detenido otro de los fugados del presidio de Burgos por un guarda particular y la Guardia civil.

Hace pocos días fueron asaltados en el camino de Celanova dos fabricantes de curtidos de Allariz, por varios hombres que, despues de despojarlos de todo el dinero y prendas de algun valor que llevaban, les apalearon fuertemente.

La comisión de consumos, formada de los señores Bravo, Torre Sequera, Jimenez Delgado, Castro y Urosa, ha pasado hoy, a las nueve y media de la mañana, revista al cuerpo de tenientes visitadores del ramo, que se han presentado uniformados con caballos y monturas, en el patio de la tercera Casa Consistorial.

Anoche falleció en esta corte el senador Sr. D. Francisco Santa Cruz.

Correo de Cuba

Hoy se ha repartido un correo de Cuba con fechas hasta el 15 de Agosto.

En el gobierno general se recibió una orden telegráfica del ministerio de Ultramar mandando suspender las elecciones de diputados provinciales que debían efectuarse, por prescripción de la ley, en la primera quincena de Setiembre, porque el vapor-correo del 20 de Agosto llevaría la nueva ley municipal y provincial que debe regir y el decreto de convocación para la renovación de la mitad de dichas corporaciones.

Por la capitania general se ha dispuesto que los reconocimientos facultativos que soliciten los jefes y oficiales del ejército y sus asimilados, sean presididos precisamente por el gobernador militar de la plaza ó por quien ejerza sus funciones.

El Gobierno de S. M. ha remitido, con destino al Casino Español de personas de color, cuatro cajas de obras instructivas y un tubo de lata con una colección de 93 estampas de la Calcografía nacional.

El señor ministro de la Gobernación, como sus demás compañeros, ha creído que, habiéndose anunciado el viaje de S. M. a Alemania, no era conveniente ni político desistirse de él, despues de los sucesos últimos, lo cual no quiere decir que el Sr. Gullon, como han propalado algunos periódicos, haya sido partidario entusiasta del referido viaje.

En la estación del Mediodía rieron esta madrugada un trozo de cuerda y un carretero, resultando ambos heridos de arma blanca.

Un guardia de orden público que trató de evitar la riña fué tambien herido en la mano derecha.

Telegrafían de Lérida que el desertor del ejército Jaime Boadells (a) Vidal de Lanus, presunto autor de varios robos y asesinatos en los términos de Cabo Ron-taniell, Tallus y la Guardia, ha sido muerto al hacer resistencia a la Guardia civil y somaten.

El lunes próximo, a las dos de la tarde, se verificará en el ayuntamiento de Madrid un sorteo para cubrir las vacantes existentes en la junta municipal.

De diez a doce de la mañana para los asuntos generales y de dos a cuatro de la tarde para los de la matrícula del próximo curso, son las horas en que las oficinas de la secretaria general de la Universidad Central despacha con el público desde hoy.

Han sido trasladados a las estaciones de Tardienta e Irún, respectivamente, los oficiales primeros del cuerpo de telégrafos, D. Pedro Martínez Cuenca y D. Joaquín Ibañez, que prestaban sus servicios en la central.

Mañana domingo debe publicarse la Gaceta el decreto indultando a D. Serafín Lopez Aranda del resto de la pena de cuatro años y nueve meses de prisión correccional, a que fué condenado por la audiencia de Albacete por los delitos de desacato y atentado; y conmutando en destierro a la distancia de 25 kilómetros del lugar del suceso, el resto de la pena de dos años, once meses y once días de prisión correccional a que fué condenado Marcelino Romera por la referida audiencia en causa por el delito de disparar de arma de fuego y lesiones.

A 113 se eleva el número de las instancias presentadas en la dirección general de lo Contencioso solicitando tomar parte en las oposiciones que han de verificarse el día 1.º de Octubre, para cubrir las vacantes que resultan en el cuerpo de abogados del Estado.

Faltan además las que se hayan presentado en provincias y puesto en el correo de hoy.

El número de vacantes que actualmente existe es sólo de seis.

El Sr. D. Cándido del Rio, farmacéutico de Arrabal del Portillo (Valladolid), ha publicado un libro de contabilidad farmacéutica, muy útil para los profesores de la clase.

Dicha obra, premiada con una medalla en la última exposición de 1882, está dedicada al ilustre colegio de farmacéuticos de Madrid.

Esta mañana, a las seis y media, rieron dos mujeres en el barranco de Embajadores, resultando una de ellas con una herida en la cabeza.

Esta mañana a las once y media un sujeto de 56 años de edad, decentemente vestido y cuyo nombre se ignora, se disparó un tiro de pistola en la boca, en el paseo de Santa María de la Cabeza, saliendo el proyectil por el cráneo, y quedando muerto en el acto.

En el cuarto segundo de la casa número 12 de la calle del Colomillo, se ha cometido hoy un robo cuya importancia se desconoce por estar los dueños de la habitación ausentes de Madrid.

Por haber promovido un escándalo, fueron detenidos esta mañana a las siete en la calle del Leon, tres jóvenes actores.

Excelsior

El teatro de la Zarzuela se parecía anoche a los sorbetes del café de Pombó: lleno el vaso y derramándose el sobrante por todas partes. Se conoce que los amigos

intimos de Arderius son en número mucho mayor de lo que él mismo podría figurarse; anoc'e se lo demostaron llenándole el teatro gratis y desde hoy seguramente harán cola junto al despacho de billetes y la contaduría. Allí estaba todo Madrid, todo el Madrid que no ha salido a veranear ó que ha regresado ya del veraneo; las autoridades, los embajadores chinos, periodistas de todos los partidos, y ante todos y sobre todos muchísimas mujeres bonitas, que desafiaban lo sofocante de aquella atmósfera con sus monumentales abanicos.

No haremos hoy la descripción del baile; creeríamos faltar a una muestra de confianza que se nos ha dado adelantándonos al juicio del verdadero público y a la impresión del estreo. Diremos, sí, porque en esto no hay indiscreción, que el baile merece en absoluto la fama de que viene precedido; que por su asunto, por su lujo, por su belleza musical y por sus animados cuadros figurará largo tiempo en los carteles, y que el público madrileño responderá a la confianza que ha puesto en él el Sr. Arderius, resarcándole con creces sus considerables desembolsos.

Su asunto, como nuestros lectores saben, es el triunfo de la luz sobre el oscurantismo, triunfo que se obtiene detrás de numerosas luchas entre un mimico muy intencionado y una mujer muy hermosa. Cada vez que el primero salía, exclamaba la gente: — ¡Me alegro! ¡Me alegro!

— ¡Y por qué?

— Porque detrás de él viene seguramente ella.

Y, con efecto, en seguida salía la civilización, iluminada por corrientes de luz, para satisfacer a los aficionados a las buenas formas, que en los bailes, como en las cuestiones de Estado, son el todo. Unos y otros bailables se sucedían, alternados con las escenas mímicas y en ellos podía admirarse la hábil dirección escénica, que habrá convertido docientas naturalezas distintas en un solo cuerpo obediente a las indicaciones de la música y del libreto.

Entre los bailables más aplaudidos figuran dos de los actos segundo y tercero, en que la señora Lumido hace verdaderos prodigios, una habanera del acto segundo, el baile del cuadro del telégrafo, los del Canal de Suez y el de las naciones. Por señas que al ver el prolongado bailable de las oficinas de telégrafos, en el que cada una de las bailarinas llevaba un pliego, acaso, y sin acaso, de carácter urgente, no pudimos ménos de exclamar:

— ¡Ahora nos explicamos la tardanza con que se hace el servicio! Como que los ordenanzas pierden el tiempo en bailecitos.

El lujo del espectáculo es como corresponde al mismo y su decorado tambien es muy bello, aunque sea el punto en que menos afortunada ha estado la empresa. La música toda llegará a hacerse popular.

No cerraremos estas líneas sin una observación, que hará seguramente el público: hacer la apoteosis de la civilización presentando todos los ejércitos del mundo, nos parece, aunque vistoso, contraproducente. Cierzo que sale una bandera con el lema Paz; pero aquella es la paz armada, no la verdadera paz humana, una paz relativa como la que disfrutaban los pueblos modernos que siguen la máxima de Si vis pacem para bellum.

La luz eléctrica del final sin incurrir en el error del señor conde de Xiquena.

EN LOS CIRCULOS POLITICOS

Esta mañana ha publicado la Gaceta el decreto, que ayer anunciamos, levantando la suspensión de las garantías constitucionales. Los ministeriales temen que la prensa dé rienda suelta desde mañana a las manifestaciones contenidas por el temor de incurrir en las consabidas 500 pesetas de multa. Creemos que no hay motivo para abrigar tales temores. La prensa volverá a ser lo que era antes; y salvo algun caso aislado, demostrará, sin duda alguna, con su conducta, que la medida de precaución que el Gobierno creyó conveniente adoptar no era necesaria.

Este modo de obrar probará además de una manera palmaria, que el acuerdo se tomó con sobrada ligereza, y que para reprimir la sedición de algunos regimientos, ante la cual el país se mostró indiferente, no era preciso someter la prensa a la previa censura, como en algunas provincias ha ocurrido, ni siquiera amenazarla con multas y suspensiones que en ninguna ocasión obligan a seguir el camino del deber a los que están resueltos a separarse de él, y a quienes no afectan los peligros que a la prensa amenazan, pues de esos peligros pueden decir con razon los revoltosos: ¡ah! me las da todast!

Parece evidente que el que, por pasión política, por deseo de medro ó por otra causa, se juega la cabeza, no debe asustarse mucho ante la perspectiva de una multa ó la de una suspensión; y no temiendo esto, da gusto que arrostra peligros mayores, no hay para qué decir que tales amenazas no le contentarán.

Lo que sucede es que, así como existe la costumbre en ciertos pueblos de echar las campanas a vuelo cuando el cielo se nubla y zumba el trueno, existe aquí la de coartar la libertad de la imprenta cuando se turba el orden, y la costumbre se sigue, nada más que porque es tal costumbre.

Confiamos en que llegará un día en que los gobiernos se convengan de que es tan eficaz la persecución de que se hace víctima a la prensa bajo pretexto de mantener el orden, como lo es el sonido de las campanas para alejar la tempestad.

Hoy ha empezado a regir la ley suprimiendo el recargo de 10 por 100 sobre los billetes de ferrocarriles.

Ahora falta que se suprima tambien el 15 por 100 que percibe el Estado. Si esto no puede hacerse inmediatamente porque se cuenta con ese ingreso en los actuales presupuestos, es necesario que se ofrezca hacerlo desaparecer de los presupuestos del año próximo venidero, pues sólo de este modo aparecerá más justa y verdaderamente imparcial la medida que hoy empieza a regir.

La política continúa en calma, y esto sólo sucede aquí, sino que lo mismo pasa en Biarritz, como lo indica la carta de nuestro corresponsal en dicho punto, que en otro lugar publicamos.

Respecto de la última crisis, como se insiste un que sólo ha sido aplazada por consecuencia del viaje del rey al extranjero, sospechan algunos que se planteará al regreso de S. M., pero esto no parece probable.

Es más verosímil, dicen los ministeriales, suponer que sólo despues de abiertas las Cortes, y como consecuencia del debate que tendrá efecto respecto de la cuestión de orden público, se planteará la crisis. De otro modo, no se podría justificar el actual aplazamiento.

El director de Establecimientos penales, Sr. Mansi, saldrá esta noche para los baños de Sobron. Durante su ausencia desempeñará la referida dirección el señor Castrillo.

Los telegramas referentes al viaje de SS. MM. van en la sección correspondiente, así los oficiales como los de nuestro corresponsal especial.

Los periodistas que iban en el primer tren han llevado bastante ventaja al tren real, pues que han lle-

gado a la Coruña a las once y media de la mañana, y SS. MM. a las cinco y veinticinco minutos.

Hoy ha publicado el diario oficial el decreto nombrando jefe de orden público de Madrid al Sr. Oliver, que mandaba en Jerez la fuerza de la Guardia civil cuando se descubrieron los crímenes atribuidos a La mano negra.

A las cuatro y media se han reunido los ministros en la Presidencia. A las siete y media continuaba el Consejo.

El Parlamento alemán ha ratificado, como el Consejo federal, aunque no con la unanimidad que este cuerpo, el tratado de comercio con España.

Ayer quedó firmado un tratado de extradición con Suiza, segun despacho de nuestro representante en Berna.

En otro lado se verán las cláusulas del ventajosísimo tratado que le ha impuesto los franceses al emperador de Anam.

Un telegrama Fabra da cuenta del desastre de buques pesqueros en aguas de Terranova.

Sin variación notable los cambios de efectos públicos.

Bolsa de Madrid del 1.º de Septiembre

Table with columns: PERPETUO, AMORTIZABLE, and various bond types with their respective values and changes.

Letras Londres, a 90 días vista

Table showing exchange rates for London letters: 47.10, 48.60, 4.91

Descuento de letras 5 por 100 anual

Préstamos con garantías 5 por 100

Hemos entrado en el tercio mes de Setiembre, para fines del que tanto se ha operado desde Junio. Las diferencias en muchos contratos en que juegan millones de pesetas se aproximan a seis enteros actualmente, por lo que es de esperar que la batalla entre alcistas y bajistas sea más reñida que nunca.

Occupados hoy los especuladores en terminar la liquidación, que se hace con toda regularidad, abandonan algun tanto la contratación, que, sin embargo, ha sido bastante numerosa, conservándose los cambios próximamente como ayer, a pesar de que los telegramas de la Bolsa de París anuncian una baja de cerca de 28 en nuestros valores.

El curso perpetuo cotizado se pagaba al abrirse la Bolsa a 61,30 y despues de varias alternativas de 15 céntimos más ó ménos del primer cambio, quedaba a la hora oficial a 61,14. Más tarde perdió 6 céntimos.

El fin de mes con doble de 60 céntimos y en algunos momentos de 60.

El exterior llegó a pagarse a 59,90, pero al terminar la contratación oficial cerró a 59,65, 5 céntimos más de como había principiado. Tambien se ha hecho alguna que otra operación a 2 años de mes a 60,10.

Muy poco movido el amortizable. Había dinero a 74,90 para partidas y a 75,14 y despues 76,10 para títulos pequeños.

Las Cubas ganan 30 céntimos en las escasísimas operaciones realizadas. El cambio corriente era 94,90.

Las acciones del Banco de España, publicadas a 279 y 281 por 100, quedan indicadas para el primer día a 281 y 280.

A las cuatro y media.—A perpetuo cotizado, 61,20; fin de mes, 61,70; 4 amortizable, 74,90.

Bolsa de París de 30 de Agosto

Table with columns: FONDO PUBLICO, Ac. Moviliario Español, and various international bonds.

ESTADO DEL TIEMPO

El barómetro ha descendido más en la Península; las presiones son de 704,2 (Albacete) y 756,5 (San Sebastián). Ayer llovió en Cuenca, Pamplona, San Sebastián, Santander, Teruel, Valencia y Santiago.

El cielo está nublado en casi todas las provincias; los vientos dominantes soplan del SE, y la temperatura es de 31,2 en Alicante y 15,7 en Santiago.

En Madrid oscila la columna termométrica entre 31,8 y 17,0. La presión media es de 703,93.

ESTADO SANITARIO DE MADRID

Las enfermedades agudas del aparato gastro-intestinal que predominaban durante las anteriores semanas han disminuido bastante en la presente, y la constitución médica se ha modificado sensiblemente. Los dolores reumáticos, las anginas, catarros nasales, faríngeos y laríngeos y las fiebres catarrálicas se presentan con alguna frecuencia; aumentan las fiebres intermitentes, y producen mayor mortalidad las fiebres que reinan en número relativamente considerable.

GACETA DEL DIA 1.º DE SETIEMBRE

Presidencia.—Real decreto que publicamos en otro lugar restableciendo las garantías constitucionales.

Idem nombrando gobernador de la provincia de Albacete a D. Mariano Ribot y March, electo para igual cargo en la de Badajoz; y para ésta a D. Francisco de Paula Altolaguirre, cesante del mismo destino.

Fomento.—Leyes incluyendo en el plan general varias carreteras; y declarando puerto de interés general de segundo orden el de Navia, en la provincia de Oviedo.

Reales decretos admitiendo a D. Godofredo de Besson la renuncia del cargo de comisario de agricultura, industria y comercio de la provincia de Burgos, y nombrando en su lugar a D. Federico Martínez del Campo.

Real orden aprobando la instrucción que inserta, redactada por la sección cuarta de la Junta consultiva de caminos, canales y puertos, relativa a la tramitación de los expedientes para otorgar a particulares las concesiones de que trata el cap. 6.º de la ley de puertos de 7 de Mayo de 1880.

Idem declarando terminado el período de traslación a la cátedra de elementos de derecho político y administrativo español de la Universidad Central, por falta de condiciones de los dos aspirantes presentados; y resolviendo se anuncie a concurso.

Guerra.—Real decreto autorizando a la dirección general de Administración militar para que disponga que por la Intendencia del distrito de las Provincias Vascocongadas, se contrate sin las formalidades de remate público el su-

ministro a precios fijos de subsistencias militares en Durango, bajo las mismas condiciones y precios que rigieron en las dos subastas intentadas sin éxito.

Gobernación.—Reales decretos nombrando jefe militar del cuerpo de Seguridad de Madrid, con la categoría de jefe de administración civil de segunda clase, a D. José Oliver y Vidal, coronel graduado teniente coronel de ejército, capitán del décimocuarto tercio de la Guardia civil; y jubilando a D. Antonio Lopez de Ochoa y Venegas, inspector general de telégrafos, jefe de la sección y dirección del ramo.

Real orden disponiendo que por la dirección de Establecimientos penales se adopten las providencias necesarias a fin de que los empleados electos para la Cárcel Modelo de Madrid puedan tomar posesión de sus cargos el 20 del actual.

Circular desestimando una instancia del ayudante de máquina eventual Antonio Lopez, en solicitud de que a los de su clase se les considere comprendidos en el núm. 4.º del art. 90 de la ley de reclutamiento y reemplazo del ejército de 28 de Agosto de 1878, y exentos por consiguiente del servicio militar; y declarando para los efectos de dicho párrafo 4.º del expresado artículo que deban ser consideradas como militares las siguientes clases:

Oficiales generales, jefes, oficiales, guardias marinas, alumnos de las escuelas y academias de los cuerpos general de la Armada, Artillería, Ingenieros é Infantería, maquinistas, contramaestros, condestables, sargentos é individuos de tropa y marinería que están en servicio, incluso los cabos de mar de los puertos, así como toda la Maestranza permanente; y en los cuerpos político-militares los oficiales generales, jefes, oficiales, guarda-almacenes y alumnos de Administración, inferior permanecan en las academias; los practicantes de Sanidad con nombramiento, los funcionarios que pertenecan a los cuerpos jurídico y eclesiástico de la Armada, siendo condición precisa que tengan real despacho; y por último, los escribientes de la Armada incluidos en plantilla, que tengan nombramiento de tales.

Ultramar.—Reales decretos suprimiendo en la isla de Cuba la comisión especial agronomica, creada en 14 de Julio de 1882; y declarando cesante del cargo de consejero superior de Agricultura de dicha Isla a D. Alvaro Reinoso.

Subastas.—El 12 del corriente en los gobiernos de Lugo y León, y alcaldía del Vierzo y Becerraá la de la conducción del correo entre estos dos pueblos; el mismo día en el gobierno de Lugo y alcaldía de Becerraá, la del correo entre dichos puntos; el 17 expresado ante la junta diocesana del obispado de Cuenca, la de la reparación de los conventos de religiosas trinitarias de El Toboso, y de religiosas justinianas de dicha ciudad.

Vacante.—Una plaza de farmacéutico titular de la ciudad de Guío, en la Gran Canaria.

NOTICIAS DE ESPECTACULOS

Próximamente a terminar las funciones de teatro en el Jardín del Buen Retiro, la empresa ha dispuesto dar tres conciertos extraordinarios que se verificarán el lunes, martes y miércoles próximos, dando a los programas la mayor novedad posible.

El teatro de la Comedia abrirá sus puertas al público probablemente el día 15 de Setiembre. Se asegura que el popular actor cómico D. Ramon Rosell figurará en la compañía.

Las primeras obras que se representarán serán El pelo de la cabeza y El sí de las niñas.

Parece que en el teatro de Novedades funcionará durante la temporada de invierno una compañía de zarzuela cómica.

La sociedad cómico-dramática «El Laurel», celebró noches pasadas su acostumbrada reunión.

Las obras «Me matará mi marido!» «Salon-Estava», «Una Idriola» y «Lanceros» fueron perfectamente desempeñadas, distinguiéndose el Sr. Cornejo. Muy en breve se estrenará por la misma el juguete cómico Hay nos mudamos.

Por indisposición repentina del tenor Sr. Lombardi, se ha suspendido la función anunciada para esta noche en el teatro del Príncipe Alfonso.

Mañana se verificará la primera representación de la ópera en tres actos, del maestro De Ferrari, Pipetel.

CULTOS

SANTOS DE MAÑANA.—Nuestra Señora de la Correa y San Antolín.

CUARENTA HORAS.—En Jesús Nazareno; a las siete de la mañana, se manifestará al Señor; a las diez será la misa cantada, sermón por un orador distinguido; por la tarde, a las seis, se rezará la estación, rosario y sermón que predicará un buen orador, terminando con las procesiones y rosaría.

En las parroquias a las diez habrá misa cantada con motivo de la festividad. Parroquia de San Sebastián.—Continúa la novena de Nuestra Señora de la Misericordia; a las siete de la mañana, se manifestará al Señor; a las diez, será la misa mayor sermón por un orador distinguido; por la tarde, a las seis, se rezará la estación mayor, rosario y sermón por un orador distinguido, terminando con la letanía y salva.

Parroquia de San Luis.—Continúa la novena de Nuestra Señora de las Batallas y Covadonga; a las siete de la mañana, se manifestará al Señor; a las diez, será la misa cantada, sermón por un orador distinguido; por la tarde, a las cinco y media, se rezará la estación mayor, rosario y sermón por el P. Diego Garín, terminando con la letanía y salva.

Iglesia de Santa Catalina de Sena.—Al toque de oraciones se rezará el santo rosario y la salva é Nuestra Señora del Rosario.

Iglesia de San Antonio del Prado.—Idem.

Iglesia de Monserrat.—Idem.

Parroquia de San Millán.—Idem.

Iglesia de San Ignacio.—Idem.

Parroquia de San Andrés.—Idem.

Parroquia de Santa María.—Al toque de oraciones habrá rosario y meditación.

Oratorio del Olivar.—Idem.

Iglesia de San Juan de Dios.—Al anochecer se hará el santo ejercicio del Via-Crucis.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.—Nuestra Señora de las Maravillas en su iglesia, de la Providencia en la iglesia de San Antonio del Prado ó del Pópulo en la parroquia de San Justo.

ESPECTACULOS

Para mañana

Zarzuela.—A las ocho y tres cuartos.—Función 2.ª de abono.—Turno par.—Los hermanos Renard.—El baile de grande espectáculo en tres actos Excelsior.

Teatro-Circo de Price.—A las nueve.—Gran función en que tomarán parte los cuatro clowns hermanos Felicit, la célebre familia Colmar compuesta de acróbatas y gimnastas los excéntricos Renada «Los arañas», el profesor de equitación Mr. Lorenz Wulff con sus diez caballos en libertad, los aplaudidos hermanos Martinettes y Mr. y Mad. Guillaume.

Tambien se pondrán por segunda vez «La carrera de obstáculos».

Circo-Hipódromo de verano.—A las nueve de la noche y a las cinco de la tarde.—Nuevos y variados ejercicios por los primeros artistas de la compañía. Tomarán parte Miss Leona Daré.

Recioletos.—A las nueve—A la sombra de papá.—A un sí un no.—Meterse en honduras.—Arte de Biribiriqueño.

Guignol.—(Paseo del Prado).—Variadas funciones desde las cuatro de la tarde.

Los más elegantes y confortables hospedajes

Preciados, 7 MADRID

IMPRENTA DE EL DIA, A CARGO DE LUCAS POLO, Carrera de San Jerónimo, 48 y 47